ACTA N.º 51 DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA CELEBRADA POR EL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 12 DE DICIEMBRE DE 2016

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las dieciséis horas y un minuto del día doce de diciembre de dos mil dieciséis, se reunió en sesión ordinaria el Pleno del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Excma. Sra. D.ª María Dolores Gorostiaga Saiz, y con asistencia de los Diputados y Diputadas Ilmas. Sras. D.ª María Rosa Valdés Huidobro (Vicepresidenta primera) y D.ª María José Sáenz de Buruaga Gómez (Vicepresidenta segunda), Ilmo. Sr. D. Alberto Bolado Donis (Secretario primero), Ilmo. Sr. D. Juan Ramón Carrancio Dulanto (Secretario segundo), Ilma. Sra. D.ª Silvia Abascal Diego, Ilmo. Sr. D. Luis Carlos Albalá Bolado, Ilma. Sra. D.ª Ruth Beitia Vila, Ilmos. Sres. D. José Ramón Blanco Gutiérrez, D. Ildefonso Calderón Ciriza y D. Víctor Casal Guillén, Excmo. Sr. D. Guillermo José del Corral Díez del Corral, Ilma. Sra. D.ª Rosa Carmen Díaz Fernández, Excma. Sra. D.ª Rosa Eva Díaz Tezanos (Vicepresidenta y Consejera de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social); Excmo. Sr. D. Juan Ignacio Diego Palacios, Ilmos. Sres. D. Luis Fernando Fernández Fernández, D. Íñigo Fernández García, D. José Miguel Fernández Viadero, D. Rubén Gómez González (Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto); D. Pedro José Hernando García (Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista); D. José Manuel Igual Ortiz, Ilmas. Sras. D.ª Cristina Mazas Pérez-Oleaga, D.ª María Teresa Noceda Llano, D.ª Ana Obregón Abascal y D.ª Verónica Ordóñez López (Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria); Ilmos. Sres. D. Francisco Ortiz Uriarte y D. Santiago Recio Esteban, Excmo. Sr. D. Miguel Ángel Revilla Roiz (Presidente de la Comunidad Autónoma), Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, Ilma. Sra. D.ª María Matilde Ruiz García, Ilmo. Sr. D. Ángel Sainz Ruiz, Excmo. Sr. D. Rafael de la Sierra González (Consejero de Presidencia y Justicia), Ilmas. Sras. D.ª María Mercedes Toribio Ruiz y D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos, e Ilmo. Sr. D. Eduardo Van den Eynde Ceruti (Portavoz del Grupo Parlamentario Popular).

Asisten igualmente los Excmos. Sres. D. Juan José Sota Verdión (Consejero de Economía, Hacienda y Empleo), D. Ramón Ruiz Ruiz (Consejero de Educación, Cultura y Deporte), D. Francisco Martín Gallego (Consejero de Innovación, Industria, Turismo y Comercio) y D. José María Mazón Ramos (Consejero de Obras Públicas y Vivienda), y la Excma. Sra. D.ª María Luisa Real González (Consejera de Sanidad).

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación los asuntos incluidos en el orden del día.

PUNTO 1.- DEBATE Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN AL PROYECTO DE LEY DE CANTABRIA DEL PLAN ESTADÍSTICO 2017-2020. (BOPCA N.º 176, DE 02.12.2016). [9L/1000-0008]

Presentación del Proyecto de Ley por D. Juan José Sota Verdión, Consejero de Economía, Hacienda y Empleo.

La Presidencia señala que el debate se desarrollará mediante la utilización de un turno único de 10 minutos cada Grupo Parlamentario.

Se abre un turno de fijación de posiciones e intervienen:

- Grupo Parlamentario Popular para fijar su posición y defender las enmiendas mantenidas: D.ª Cristina Mazas Pérez-Oleaga. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

- Grupo Parlamentario Mixto: D. Rubén Gómez González.

- Grupo Parlamentario Podemos Cantabria: D.ª Verónica Ordóñez López.

- Grupo Parlamentario Socialista: D.ª Silvia Abascal Diego.

- Grupo Parlamentario Regionalista: D.ª Ana Obregón Abascal.

Se someten a votación las enmiendas números 6-2P, 10-6P, 11-7P, 14-10P, 18-14P y 21-17 P del Grupo Parlamentario Popular, que son rechazados por trece votos a favor (P), diecinueve en contra (M, S y R) y tres abstenciones (Po).

Se produce la votación del Dictamen: Artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 17 bis, 18, 19, 20, 21, 22, 23, Disposición adicional única, Disposiciones transitorias primera y segunda, Disposición derogatoria única, Disposiciones finales primera y segunda, Anexos 1, 2 y 3, Exposición de motivos y Título de la Ley. Resulta aprobado por unanimidad de los treinta y cinco Diputados y Diputadas que componen la Cámara.

En consecuencia, se aprueba el Proyecto de Ley de Cantabria del Plan Estadístico 2017-2020, incorporándose a la presente acta como Anexo certificación del texto aprobado.

A propuesta de la Presidencia, el Pleno ACUERDA por asentimiento facultar a los servicios de la Cámara para efectuar las oportunas correcciones terminológicas y ordenar el texto.

PUNTO 2.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA MOCIÓN N.º 42 SUBSIGUIENTE A LA INTERPELACIÓN N.º 79 RELATIVA A CRITERIOS PARA REVERTIR LA TENDENCIA DESCENDENTE PRODUCIDA EN EL ÚLTIMO AÑO DE LA ACTIVIDAD EN EL AEROPUERTO SEVE BALLESTEROS-SANTANDER, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/4200-0042]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Popular: D. Santiago Recio Esteban.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Mixto: D. Juan Ramón Carrancio Dulanto.

- Grupo Parlamentario Podemos Cantabria: D. José Ramón Blanco Gutiérrez. Durante su intervención, la Presidencia le indica que su tiempo ha concluido, en dos ocasiones.

- Grupo Parlamentario Socialista: D. Víctor Casal Guillén.

- Grupo Parlamentario Regionalista: D.ª Ana Obregón Abascal. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Popular para fijar definitivamente su posición: D. Santiago Recio Esteban.

Sometida a votación la propuesta de resolución, es rechazada por quince votos a favor (M y P), diecisiete en contra (S y R) y tres abstenciones (Po).

PUNTO 3.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 122, RELATIVA A CONSTITUCIÓN DE UN REGISTRO PÚBLICO DE NEGOCIOS SIN SUCESIÓN EMPRESARIAL Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (BOPCA N.º 177, DE 05.12.2016). [9L/4300-0122]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Mixto: D. Rubén Gómez González.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Popular (ha presentado una enmienda de adición): D. Eduardo Van den Eynde Ceruti.

- Grupo Parlamentario Podemos Cantabria: D. José Ramón Blanco Gutiérrez.

- Grupo Parlamentario Socialista: D. Guillermo José del Corral Díez del Corral.

- Grupo Parlamentario Regionalista: D.ª Rosa Carmen Díaz Fernández.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Mixto para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre la enmienda presentada: D. Rubén Gómez González. El Sr. Diputado acepta la enmienda presentada.

Sometida a votación la propuesta de resolución, con la incorporación de la enmienda presentada, que sustituye al texto inicial, es aprobada por .unanimidad de los treinta y cinco Diputados y Diputadas que componen la Cámara, con el siguiente texto:

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno a que impulse las siguientes medidas para facilitar el relevo generacional de los autónomos y el mantenimiento de la actividad y el empleo en negocios sin sucesión empresarial:

1. Constituya un Registro Público de Negocios Sin Sucesión Empresarial en el que podrán inscribirse todos aquellos negocios sin sucesión empresarial, para que pueda ser consultado por todos aquellos trabajadores desempleados en disposición de emprender.

2. Los negocios inscritos en dicho registro público podrán acceder a recursos de orientación y tutorización en el proceso de transmisión, así como a una línea de ayuda de aproximadamente 3.000 euros dirigida a la cobertura de los gastos por la moderni-

zación y acondicionamiento del local, adquisición de activos inmobiliarios, costes de tramitación del traspaso, etc.

3. Revise la normativa autonómica en materia de tributos cedidos, en particular la relativa al Impuesto de Sucesiones y Donaciones y al Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, a efectos de introducir reducciones y bonificaciones sobre el valor de los bienes que integran una empresa individual, negocio profesional o participaciones en entidades societarias en funcionamiento, con la finalidad de favorecer su transmisión y evitar su eventual cierre para evitar el coste del gravamen impositivo, y con ello, la consecuente pérdida de actividad económica y puestos de trabajo.

4. Lleve a cabo las reformas oportunas que permitan la renovación automática de las licencias de actividad independientemente de su calificación en el Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE), siendo exigible únicamente como trámite la presentación de una declaración responsable por el interesado, y siempre y cuando tras la renovación se desarrolle la misma actividad.

5. Implantar un programa de fomento de la sucesión empresarial mediante convenios con las corporaciones locales, las cámaras de comercio, agentes económicos y sociales, y otras entidades colaboradoras en materia de desarrollo y empleo, que tenga como fin prestar servicios de apoyo y asesoramiento a los empresarios que deseen transmitir su actividad y a aquellos otros que deseen adquirir una empresa con el fin de dar continuidad al negocio, y/o los emprendedores que deseen iniciar una actividad a través del desarrollo de un negocio consolidado.

6. Implementar en el presupuesto de la Dirección General de Trabajo un programa de “sucesión empresarial y transformación en empresas de economía social” para aquellos casos en que los trabajadores del negocio sin sucesión quieran continuar su actividad constituyéndose en sociedades laborales y cooperativas que asuman la continuidad del negocio."

PUNTO 4.- INTERPELACIÓN N.º 80. RELATIVA A CRITERIOS SOBRE EL PROYECTO DE DECRETO QUE REGULARÁ EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DIRECTA DE SUBVENCIONES DESTINADAS A INCENTIVAR EL FOMENTO DE LA CONTRATACIÓN INDEFINIDA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 177, DE 05.12.2016). [9L/4100-0080]

La Sra. Presidenta ruega silencio a la Cámara.

- Turno de exposición de D. Eduardo Van den Eynde Ceruti.

- Contestación de D. Juan José Sota Verdión, Consejero de Economía, Hacienda y Empleo.

- Réplica del Sr. Diputado.

- Dúplica del Sr. Consejero.

PUNTO 5.- INTERPELACIÓN N.º 81, RELATIVA A MEDIDAS DE PROTEC-

CIÓN ADOPTADAS SOBRE EL PALACIO DE CHILOECHES, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. (BOPCA N.º 177, DE 05.12.2016). [9L/4100-0081]

- Turno de exposición de D.ª Verónica Ordóñez López.

- Contestación de D. Ramón Ruiz Ruiz, Consejero de Educación, Cultura y Deporte.

- Réplica de la Sra. Diputada.

- Dúplica del Sr. Consejero.

PUNTO 6.- PREGUNTA N.º 161, RELATIVA A PREVISIÓN DE PROMOVER LA CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO REGIONAL DE CULTURA, PRESENTADA POR D. ÍÑIGO FERNÁNDEZ GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 177, DE 05.12.2016). [9L/5100-0161]

PUNTO 7.- PREGUNTA N.º 162, RELATIVA A MOTIVO PARA QUE NO SE HAYA PROMOVIDO LA CREACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL DE CULTURA, PRESENTADA POR D. ÍÑIGO FERNÁNDEZ GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 177, DE 05.12.2016). [9L/5100-0162]

Las preguntas 161 y 162 se agrupan a efectos de debate.

- Formulación de las preguntas por D. Íñigo Fernández García.

- Contestación de D. Ramón Ruiz Ruiz, Consejero de Educación, Cultura y Deporte.

- Réplica del Sr. Diputado.

- Dúplica del Sr. Consejero.

PUNTO 8.- PREGUNTA N.º 163, RELATIVA A OBJETIVOS QUE SE TIENE PREVISTO ALCANZAR MEDIANTE LA PUESTA EN MARCHA DEL CONSEJO REGIONAL DE CULTURA, PRESENTADA POR D. ÍÑIGO FERNÁNDEZ GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 177, DE 05.12.2016). [9L/5100-0163]

PUNTO 9.- PREGUNTA N.º 164, RELATIVA A ESTUDIO EN EL QUE SE CONTEMPLE UNA ESTIMACIÓN DE LOS COSTES DEL FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO REGIONAL DE CULTURA, PRESENTADA POR D. ÍÑIGO FERNÁNDEZ GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 177, DE 05.12.2016). [9L/5100-0164]

Las preguntas 163 y 164 se agrupan a efectos de debate.

D. Íñigo Fernández García solicita se tengan por retiradas las preguntas números 163 y 164 incluidas en los puntos 8 y 9 del orden del día. La Presidencia accede a

la solicitud de retirada.

PUNTO 10.- PREGUNTA N.º 165, RELATIVA A TONELADAS DE BASURA DE GUIPÚZCOA HAN ENTRADO EN EL VERTEDERO DESDE LA FIRMA DEL PRIMER CONVENIO, PRESENTADA POR D.ª VERÓNICA ORDÓÑEZ LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. (BOPCA N.º 177, DE 05.12.2016). [9L/5100-0165]

PUNTO 11.- PREGUNTA N.º 166, RELATIVA A DINERO OBTENIDO A TRAVÉS DEL CONVENIO DE BASURAS CON GUIPÚZCOA DESDE LA FIRMA DEL PRIMER CONVENIO, PRESENTADA POR D.ª VERÓNICA ORDÓÑEZ LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. (BOPCA N.º 177, DE 05.12.2016). [9L/5100-0166]

PUNTO 12.- PREGUNTA N.º 167, RELATIVA A INVERSIÓN DEL DINERO RECAUDADO CON LOS CONVENIOS DE BASURA CON GUIPÚZCOA, PRESENTADA POR D.ª VERÓNICA ORDÓÑEZ LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. (BOPCA N.º 177, DE 05.12.2016). [9L/5100-0167]

Las preguntas 165 a 167 se agrupan a efectos de debate.

- D.ª Verónica Ordóñez López da por formuladas las preguntas.

- Contestación de D.ª Rosa Eva Díaz Tezanos, Vicepresidenta y Consejera de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social.

- Réplica de la Sra. Diputada.

- Dúplica de la Sra. Vicepresidenta y Consejera.

PUNTO 13.- PREGUNTA N.º 168, RELATIVA A SITUACIÓN Y GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO PARLAMENTARIO SOBRE EL CONVENIO DE VERTIDOS DE GUIPÚZCOA EN EL VERTEDERO DE MERUELO, PRESENTADA POR D. RUBÉN GÓMEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (BOPCA N.º 177, DE 05.12.2016). [9L/5100-0168]

PUNTO 14.- PREGUNTA N.º 169, RELATIVA A RAZÓN POR LA QUE NO SE HA INFORMADO ACERCA DEL ACUERDO CON GUIPÚZCOA PARA EL VERTIDO DE RESIDUOS EN EL VERTEDERO DE MERUELO, PRESENTADA POR D. RUBÉN GÓMEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (BOPCA N.º 177, DE 05.12.2016). [9L/5100-0169]

PUNTO 15.- PREGUNTA N.º 170, RELATIVA A MODO QUE VA A AFECTAR EL CIERRE DEL ÚLTIMO VERTEDERO DE GUIPÚZCOA AL ACUERDO APROBADO EN PLENO PARA EL VERTIDO DE RESIDUOS EN EL VERTEDERO DE MERUELO, PRESENTADA POR D. RUBÉN GÓMEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (BOPCA N.º 177, DE 05.12.2016). [9L/5100-0170]

Las preguntas 168 a 170 se agrupan a efectos de debate.

- D. Rubén Gómez González da por formuladas las preguntas.

- Contestación de D.ª Rosa Eva Díaz Tezanos, Vicepresidenta y Consejera de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social.

- Réplica del Sr. Diputado.

- Dúplica de la Sra. Vicepresidenta y Consejera.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y veinticuatro minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario primero con el visto bueno de la Excma. Sra. Presidenta.

V.º B.º
LA PRESIDENTA,